

tado constantemente a los países de esa región a nivel nacional y regional en sus preparativos para la Conferencia, y la alienta a continuarla y aumentarla;

8. *Invita* a la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesaheliana a que, en el contexto de las mesas redondas que organicen el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el grupo consultivo del Banco Mundial, ayude a los gobiernos de los países de la región sudanesaheliana a organizar mesas redondas sectoriales y temáticas a fin de movilizar recursos suficientes para la protección y la ordenación racional de los recursos naturales con miras a detener e invertir el proceso de desertificación;

9. *Pide* al Secretario General que, teniendo en cuenta las decisiones que adopte la Conferencia relativas a la desertificación y la sequía, indique claramente, en el informe que le presentará en su cuadragésimo séptimo período de sesiones, los recursos necesarios para poner en práctica esas decisiones.

78a. sesión plenaria  
19 de diciembre de 1991

#### 46/162. Condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado

*La Asamblea General,*

*Recordando* la Declaración de Vancouver sobre los Asentamientos Humanos, de 1976<sup>43</sup> y las recomendaciones pertinentes para la acción nacional aprobadas por Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos<sup>44</sup>,

*Recordando también* su resolución 44/174, de 19 de diciembre de 1989,

*Tomando en cuenta* la intifada del pueblo palestino contra la ocupación israelí, y contra sus políticas y prácticas económicas y sociales,

*Gravemente alarmada* porque Israel continúa su política de asentamientos en el territorio palestino que ha ocupado desde 1967, incluida Jerusalén, política que ha sido declarada ilegal y que constituye un obstáculo grave para la paz,

1. *Toma nota* del informe que figura como anexo de la nota del Secretario General<sup>45</sup>;

2. *Pide* que cesen de inmediato las prácticas israelíes contra el pueblo palestino, sobre todo en las esferas económica y social;

3. *Expresa su alarma* ante el deterioro de las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén, como consecuencia de la ocupación israelí;

4. *Afirma* que la ocupación israelí contradice los requisitos básicos para el desarrollo social y económico del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado;

5. *Rechaza* los planes y las medidas israelíes encaminados a alterar la composición demográfica del territorio palestino ocupado, en particular el aumento y la expansión de los asentamientos israelíes;

6. *Pide* al Secretario General que examine los medios de mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado y disponga que el sistema de las Naciones Unidas adopte medidas

económicas y sociales concertadas hasta que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a la libre determinación;

7. *Pide también* al Secretario General que le informe en su cuadragésimo octavo período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social, sobre los progresos que se hagan en la aplicación de la presente resolución.

78a. sesión plenaria  
19 de diciembre de 1991

#### 46/163. Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000

*La Asamblea General,*

*Recordando* su resolución 43/181, de 20 de diciembre de 1988, en la que designó a la Comisión de Asentamientos Humanos órgano intergubernamental encargado de coordinar, evaluar y vigilar la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000<sup>46</sup>,

*Recordando también* su resolución 44/173, de 19 de diciembre de 1989, en la que examinó el primer informe de la Comisión de Asentamientos Humanos sobre la aplicación de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000<sup>47</sup>, presentado de conformidad con el párrafo 7 de la resolución 43/181,

*Reconociendo* que la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 constituye una guía para que los gobiernos suministren una vivienda adecuada a todos y que, al ocuparse de la vivienda y los servicios, la Estrategia Mundial también aborda los problemas de la mitigación de la pobreza, el mejoramiento de la salud, la participación de la mujer, el mejoramiento de las condiciones de vida y la promoción de un desarrollo sostenible,

*Subrayando* que la clave para promover el objetivo de suministrar vivienda a todos es la adopción de medidas a nivel nacional en el marco de estrategias nacionales de vivienda que estén integradas con políticas macroeconómicas para asegurar el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y humanos y que estén basadas en normas socialmente aceptables y apropiadas para cada país,

*Subrayando también* que con la adopción de estrategias que faciliten el suministro de viviendas es posible movilizar recursos de manera sostenible y facilitar el acceso de todos los grupos de la población a los recursos disponibles,

*Observando* que la movilización de recursos nacionales mediante estrategias que faciliten el suministro de viviendas podría aliviar en parte las dificultades económicas que afectan a muchos países,

*Habiendo examinado* el segundo informe de la Comisión de Asentamientos Humanos sobre la aplicación de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000<sup>48</sup>,

*Tomando nota con satisfacción* de que varios gobiernos han elaborado estrategias nacionales de vivienda o han revisado las existentes basándose en el principio de la participación de todas las entidades pertinentes en el sector de la vivienda, y de que otros muchos gobiernos